

Instrucciones para su viaje Guatemala

Estimado Elder/Hermana:

Debes obtener estos documentos y entregarlos en la tienda del templo a **más tardar 3 semanas después de haber recibido tu llamamiento misional.**

A fin de tramitar la Residencia Temporal en Guatemala, debe proveer los documentos detallados a continuación.

NO ME ENTREGUES NI EL PASAPORTE NI LA VACUNA, SOLO NECESITO UNA COPIA

- **Una Certificado de No Antecedentes Penales, apostillado**
 - Para obtener el Certificado de No Antecedentes Penales, o Certificado de Buena Conducta, debe comprar el impuesto en cualquier sucursal del Banco de Reservas y presentarse en la Oficina de Procuraduría con copia de su cédula y el recibo del pago del impuesto.

- **Acta de Nacimiento Legalizada, apostillado**
 - Debe obtener un acta de nacimiento, legalizada por la Junta Central Electoral. Si ya tienes una legalizada puedes usarla sin problemas.

- **Una Certificación de Pasaporte, apostillado**
 - Debes dirigirte a la oficina de pasaporte en persona más cercana con tu pasaporte original, copia de la primera página del pasaporte más el impuesto del servicio: RD\$ 1,500.00 normal y RD\$ 2,500.00 VIP.

- **Certificación de vacuna contra la fiebre amarilla. (Grápalo en la parte final del pasaporte)**
 - Debe obtener la vacuna contra la fiebre amarilla dirigiéndose al Programa Ampliado de Inmunización de Ministerio de Salud Pública. La vacuna se coloca martes y jueves de 9:00am hasta las 1:00pm en la siguiente dirección: Calle 28, casi esquina Calle 39 (Al lado de Hospital Santo Socorro) Ensanche La Fe, Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono: 809-549-6999. Costo: Gratuito.

Apostillar documentos

Luego de que tengas el certificado de buena conducta, el acta de nacimiento y el certificado médico todos legalizados, dirígite al banco de reservas y compra un impuesto de legalización de documentos por cada documento, ósea tres (3) impuestos. Luego dirígite a la oficina de Cancillería ubicada en la Avenida Independencia No. 752, entre la Lincoln y UASD. Horario laboral: 8:00 AM - 4:00 PM. Tel. 809.987.7001 / 809.535.6280. Este proceso cuesta RD\$ 620.00 c/impuesto de acuerdo con la tarifa vigente del Banco de Reservas.